CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
05 JUL 2022
RECIBIDO
Firma..... Hora..12:08

Moción de Orden del Día N° 3276

HILDA MARLENY PORTERO LÓPEZ

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

PERÚ
CONGRESO de la REPÚBLICA

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, HILDA MARLENY PORTERO LÓPEZ, en ejercicio de las facultades conferidas por el artículo 68° inciso e) del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, desde periodos anteriores a la llegada de los españoles, los maestros cumplen una labor importante en nuestra sociedad. A lo largo de la historia, se han enfrentado a dificultades geográficas, económicas e incluso a pandemias como la COVID-19 en su afán por instruir a la niños y jóvenes en los colegios, institutos y universidades.

Que, en nuestro país, en el Tahuantinsuyo, los amautas eran los encargados de llevar conocimiento a los más pequeños y jóvenes del Imperio. Sin embargo, no fue hasta la época de la Independencia que se fijó un evento a destacar a estas profesionales.

Que, la celebración se remonta a la etapa cuando el Libertador José de San Martín quien fundó, el 6 de julio de 1822, la primera Escuela Normal de Preceptores en la ciudad de Lima. No obstante, fue durante el Gobierno del presidente Manuel Odría (1953) que se comenzó a rendir tributo al profesorado peruano.

Que, en el Perú, de acuerdo con el INEI existen 523 mil docentes; el 67% de ellos labora en colegios públicos y 33% en colegios privados, el 74% en ciudades y el 26% en zonas rurales. En el caso de colegios privados, el 98% se ubica en áreas urbanas y Lima concentra al 28% de los maestros.

Que, históricamente los maestros están en una lucha constante por la reivindicación de sus derechos, el pago de la deuda social y mejores condiciones laborales, toda vez de la importancia que reviste su función en el presente y futuro de toda la nación.

Por las consideraciones expuestas:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

Primero. - Expresar su saludo y felicitación a todos los hombres y mujeres dedicados a la docencia en nuestro país, en los diferentes niveles educativos, por celebrar este miércoles 6 de julio el Día del Maestro, y especialmente a las y los docentes de la región de Lambayeque, cuyo esfuerzo diario a pesar de las adversidades y las múltiples problemáticas que enfrentan, salen adelante por sus familias, formando en conocimientos y valores a las futuras generaciones de nuestro país.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: PORTERO LOPEZ Hilda Marleny FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 05/07/2022 11:10:37-0500

Lima, 4 de julio de 2022.

HILDA MARLENY PORTERO LÓPEZ
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA